

PLATAFORMA DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL AGROPECUARIO DE LA PCIA DE CÓRDOBA.

Balbi, Gustavo¹; Pepermans, Melani¹; Ricci, Exequiel ¹; Goloboff, Guillermo ²; Gili, Roxana¹; Raspa, Rosario¹; Hid, Judith¹; Francisco, Bissio¹; Martín, Matejic¹; Ana Negrete¹; Argos Rodriguez¹; Moyano Reartes, Tomás Agustín³; Muller, Edwin³; Mosconi, Gino³; Maero, Guadalupe³; Godoy, Franco³.

¹ DGFyC (Dirección General de Fiscalización y Control del MAyG)

E-mail: [gusbal87, ggoloboff, gili.roxana, rosarioraspa, hidmariajudith, melani.pepermans, exequielricci420]@gmail.com

² MAyG (Administración y Sistemas)

E-mail: ggoloboff@gmail.com

³ Ciampagna.

E-mail: [tomas.moyano, muller.edwin, gino.mosconi, guadalupe.maero, franco.godoy]@ciampagna.com

Resumen:

La Dirección General de Fiscalización y Control (DGFyC) del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Gobierno de la Provincia de Córdoba (MAyG), es el área responsable de velar por el cumplimiento y control de aquellas leyes, de las cuales el Ministerio es autoridad de aplicación. Entre otras, se destaca la Ley 9164 de Productos Químicos o Biológicos de Uso Agropecuario, la cual regula y norma la aplicación de herbicidas, insecticidas, fungicidas y fertilizantes en la producción agrícola extensiva e intensiva de la Provincia.

En este trabajo se presentan los aportes de las nuevas herramientas digitales de gestión y de las implicancias de los datos geográficos, con eje central en el modelo de trazabilidad de uso de fitosanitarios en el sector agropecuario. En ese sentido, la Plataforma Digital de la DGFyC permite un acceso centralizado, ágil e intuitivo a todas las herramientas información y contactos que utilizan y vinculan a los actores productivos con el cumplimiento de las normativas de uso de fitosanitarios en particular y del público en general.

Entre otros aspectos permite realizar denuncias, consultas y acceder a sitios, contactos e información de interés desde cualquier lugar, en cualquier momento y en cualquier dispositivo. Consultar los registros de aplicadores. Acceder a mapas públicos como: el de municipios adheridos a la Nueva Receta Fitosanitaria Digital (RFD); de sitios de almacenamiento temporario; tableros de gestión de lotes con RFD, o de usuarios responsables de aplicaciones de fitosanitarios que se actualiza periódicamente y refleja todas las aplicaciones con RFD.

Por otro lado, la Plataforma en su versión interna, tiene el principal objetivo de brindar nuevas herramientas de gestión a la Dirección. Esta versión permite la digitalización de procesos como la generación de actas y la trazabilidad de expedientes, contemplando su componente geográfico y así poder realizar análisis territoriales de las infracciones realizadas en la provincia; se dispone también de otras herramientas de análisis y gestión de distintas variables territoriales como puede ser la distribución de las RFD; el desarrollo de aplicaciones de edición específicas; y la integración de datos diferentes áreas del MAyG.

Como resultado del manejo sistematizado de datos territoriales, se persigue una mejora en la planificación, implementación y control de políticas públicas

buscando siempre las buenas prácticas para el manejo de datos para hacer más eficiente la integración con las Infraestructura de Datos de la Provincia, a fin de establecer y aportar a un nuevo modelo de gestión y gobernanza, plural, participativo y tecnológicamente fiable sobre las acciones sociales, productivas y ambientales del territorio.

Palabras claves: Plataforma Digital, Territorio, Digitalización, Trazabilidad, SIG.